

REF: PERTENENCIA No. 2022-001015

DEMANDANTE: MARIA ISABEL DIAZ TECANO

DEMANDADOS: HERED. INDET. DE MACEDONIO TECANO RODRIGUEZ.

INFORME SECRETARIAL. -Supatá, 22 de abril del 2024. Al despacho de la señora Juez el proceso referenciado, en el que el Curador Ad Litem solicita el aplazamiento de la diligencia de Inspección Judicial., programada para el día 18 de abril del presente año, en razón a que con anterioridad se le habían programado audiencias en el Juzgado promiscuo Municipal de Topaipí Cundinamarca. Anexa soportes. Sírvase proveer lo que en Derecho corresponda.



**LEOPOLDO JAVIER SUAREZ OROZCO
SECRETARIO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



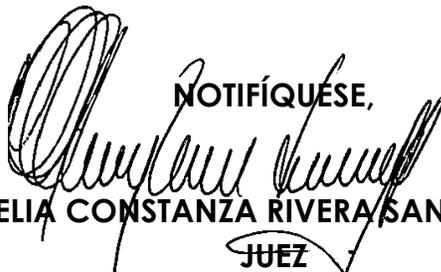
**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATÁ – CUNDINAMARCA**

Supatá, veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta el informe secretarial, y la documentación allegada se aplaza la diligencia de Inspección Judicial por cuanto Curador se le cruza con otra audiencia en el Juzgado promiscuo Municipal de Topaipí las que se habían señalado con anterioridad, y por ser la primera vez que solicita el aplazamiento de la diligencia, este Despacho Judicial,

DISPONE:

SEÑALAR como nueva fecha y hora para llevar a cabo esta diligencia de Inspección Judicial, el día **veinticuatro (24) de mayo del 2024 a las nueve (9:00 am) de la mañana.**

NOTIFÍQUESE,

**DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATA - CUNDINAMARCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° **025**
Hoy **23 de abril del 2024.**

El Secretario,


LEOPOLDO JAVIER SUAREZ OROZCO